te accidental de aquel destacamento, á pretexto de que era llamado por el General Tolentino, había marchado con 150 caballos del 10°. y sobre 60 del 15°, dejándolo á él en la población con 30 caballos en mal estado. El Capitán Campos sospechaba que Ruiz, de acuerdo con Tolentino, había defeccionado, juntamente con este, pasándose al enemigo."

"Pareciéronme fundadas las sospechas, por ser la misma que desde Guadalupe había circulado: participé por telégrafo al ministerio lo que ocurría, é hice que el tren se detuviera para el caso de que el Gobierno quisiera darme algunas órdenes. Habiendo trascurrido mucho tiempo sin obtener respuesta alguna ordené á Campos que marchara á reunirse con el destacamento de Ometusco, á fin de evitar que también este piquete se perdiese."

"Llegué á México á las nueve de la noche, é inmediatamente me presenté al Ministro de la Guerra dándole cuenta de lo ocurrido; pero el General Escobedo me contestó asegurándome que tenía un telegrama de Tolentino, y que sólo se trataba de hacer un reconocimiento sobre el campo contrario. Aunque esta afirmación en nada modificó mi juicio, guardé silencio, deseando ser yo quien me engañara."

"Concluida esta conferencia con el Gral. Escobedo, pasé inmediatamente á ver al Sr. Presidente.

Con toda lealtad manifesté al Sr. Lerdo, que había solicitado dejar el servicio militar, al ver que era estéril cuanta sangre se derramara, pues enarbolando los revolucionarios la bandera de la no reelección, habian logrado alejar la opinión pública del gobierno, sobre todo desde el movimiento ocurrido en Guanajuato."

"Como consecuencia forzosa de este juicio, indiqué al Sr. Lerdo que en mi concepto debía renunciar ante el Congreso, para que este, siguiendo sólo las inspiraciones de su patriotismo ilustrado, resolviera la cuestión política en el terreno de la ley, arrancara el debate de los campos de batalla, y los males que á la nación aquejaban encontraron su remedio en las fórmulas constitucionales."

"Por último, de la manera más conveniente le expresé mis quejas sobre la escasez de fuerzas y de recursos pecuniarios en que se me había tenido desde el principio de la campaña: le agregué que, sin embargo de ser ese el origen de que en aquella no se hubiesen obtenido los resultados que se deseaban, sobre mí únicamente pesaba ante la nación la responsabilidad de que la guerra no hubiese concluido."

"El Sr Lerdo me replicó que: "si había aceptado su reelección en contra de sus intereses y aun en contra de sus mismas opiniones, había sido exclusivamente por el bien del país, y que cua-

lesquiera que fueran las circunstancias que le rodearan, se sacrificaría al cumplimiento de su deber."

"Sobre este punto discutió largamente, y concretándose después á la falta de recursos, que casi siempre había agobiado á la división de operaciones, me manifestó que las nuevas dificultades creadas por los sucesos de Guanajuato, habían ocasionado que no se me enviara lo que era necesario; pero que el gobierno hacía esfuerzos para cubrir aquellas multiplicadas atenciones."

"Para dar fin á aquella prolongada conferencia, me dijo: que meditara con toda la detención debida cuanto me había expuesto, y que volveríamos á tratar de aquella materia."

"Hondas reflexiones hice sobre la situación del país, sobre lo que á este era conveniente en aquella emergencia, y sobre la línea de conducta que el deber y mi propia honra me trazaban."

"Siempre procuré mantenerme extraño á intrigas y combinaciones de partido: alejado de los sucesos, estuve en posición de juzgar del estado de la opinión pública, y que ella era del todo adversa á la reelección: en todos los lugares donde hice la campaña encontraba la hostilidad de los habitantes, y solo usando de violencia hubiera sido posible obtener de ellos escasa cooperación. Yo, por otra parte, estaba convencido de que no se verificaron las elecciones."

"Pero á la vez, la legalidad del Sr. Lerdo, como Presidente de la República, era indiscutible hasta el 30 de Noviembre, y á mí, como soldado, no me era lícito rechazar ni desconocer esa legalidad. Mi carácter de militar me imponía la obligación de continuar reconociendo ese gobierno. Hasta que terminara el período legal, mi apoyo al Gobierno era el apoyo al Gobierno establecido: desde el 1° de Diciembre en adelante ese apoyo hubiera sido á una reelección que, á mi juicio, era causa de los males sufridos por la Nación, y que no estaba suficientemente justificada con el resultado de las elecciones. Un principio de honor me movía sobre todo á seguir esta línea de conducta: era en el momento en que amenazaba la caída del gobierno, y en que comenzaban las defecciones: yo, que no había tenido embarazo en indicar al Sr. Lerdo la inconveniencia de su reelección y mis deseos de retirarme, no quise en la hora del peligro dejar de cumplir con mi deber."

"Por esa época recibí una comunicación y una carta del General Berriozábal, ministro de la guerra del Sr. Iglesias: en ella me daba algunas órdenes en el supuesto de que yo reconociera al último; me abstuve de contestar uno y otro documento, porque juzgué prematuros los procederes del Sr. Iglesias."

Resuelto á cumplir con mi deber, y por lo mismo á obedecer al Sr. Lerdo, recibí ordenes del Ministerio de la Guerrra."

A varias observaciones se presta el precedente manifiesto.

Desde luego se nota, que ni la más ligera alusión hace á las conferencias habidas, y á la correspondencia cambiada con el Lic. D. José de Jesús López. Cualquiera que haya sido la causa de tal silencio, este deja sin correctivo los hechos y los comentarios en que el Sr. López fundó sus deducciones.

En cuanto á los Licenciados Alcalde y Nicoli, queda aclarado perfectamente, que el General Alatorre ningún compromiso contrajo con estos diputados anti-reeleccionistas para apoyarme, y que sin consentimiento, ni siquiera conocimiento del mismo General, pasaron después al campo enemigo.

Muy en cuenta es de tomarse la declaración del General Alatorre, de que la opinión pública era del todo adversa á la reelección, y de que estaba convencido de que no se verificaron las elecciones.

Mucho le honra que, sin ambages ni disimulo, con toda franqueza lo manifestara así al Señor Lerdo, excitándole á que renunciara ante el Congreso, á fin de que la cuestión política se resolviera en el terreno de la ley, buscándose en las fórmulas constitucionales el remedio de los males que aquejaban á la Nación.

El Sr. Lerdo replicó, que había aceptado su reelección en contra de sus intereses y aun en contra de sus mismas opiniones. ¿En contra de sus intereses? No se comprende porqué. ¿En contra de sus opiniones? ¿Porqué se había abstenido de seguirlas? Según dijo, exclusivamente por el bien del país. Profundamente erróneo fué tal concepto, puesto que su reelección perdió al país, quién sabe por cuanto tiempo. Protestó sacrificarse al cumplimiento de su deber. Los hechos no justifican esa protesta.

El General Alatorre participó del error, que tanto se generalizó por desgracia, de que la legalidad del Sr. Lerdo, como Presidente de la República, era indiscutible hasta el 30 de Noviembre. Bien lejos de que lo fuera, lo verdaderamente incuestionable ante la fuerza incontrastable de la lógica, es que esa legalidad había desaparecido con la promulgación del decreto de 26 de Octubre, según lo he demostrado anteriormente. La cuestión de fechas nada tiene que ver en el asunto. Al profundizar el punto de que se trata, reaparece la inevitable disyuntiva. O el decreto de 26 de Octubre rompió los títulos legales, buenos hasta esa fecha, del Sr. Lerdo; ó los dejó intactos, no solo hasta el 30 de Noviembre, sino durante los cuatro años que comenzaban á contarse al siguiente día, y entonces, cuando sucumbió, los llevó consigo, vivos é imperecederos.

Tan arraigado estaba en el ánimo del General Alatorre el funesto error á que alude, que al

hablar de la comunicación y de la carta que le dirigió el General Berriozábal, con el carácter de Ministro de la Guerra de mi Gabinete, dice que se abstuvo de contestar uno y otro documento, por juzgar prematuros mis procederes.

Con esta frase se da á entender, que si hubiera recibido carta y comunicación del 1.º de Diciembre en adelante, habría considerado maduros ya esos documentos. ¡Cómo ofusca la razón una idea preconcebida! Nó, mis procederes nada tuvieron de prematuros. Luego que tuve conocimiento del nefando decreto de 26 de Octubre, la conducta que observé era perentoriamente obligatoria. Sabedor del golpe de Estado, ni un día, ni una hora, ni un minuto, me era permitido dejar pasar, sin protestar contra el atentado, so pena de hacerme cómplice de tan intolerable desacato.

"Enaltece ciertamente al General Alatorre el pundonor militar con que se decidió á cumplir lo que creyó su deber, á la hora del peligro, cuando comenzaban las defecciones; pero esto no obsta para que sea una verdad, que del 26 de Octubre al 16 de Noviembre, sirvió la causa de una reelección, que, según sus propias palabras, "era causa de los males sufridos por la nación, y no estaba suficientemente justificada con el resultado de las elecciones."

Tengo en mi poder original, el parte que de la batalla de Tecoac dió el General Alatorre al

Gobierno reeleccionista. El General Escobedo perdió ese documento á su paso por Morelia donde lo recogió el General Antillón, que lo puso en mis manos. Está fechado en México el 20 de Noviembre. Su contenido, muy importante para el conocimiento de los sucesos á que se refiere, ha perdido ya su interes desde que el General Alatorre los explicó minuciosamente en su Exposición de 12 de Octubre de 1877.

Según relaciones de distinto origen, la derrota fué completa. En poder del vencedor cayeron 1500 prisioneros, inclusos varios de los principales Generales y Jefes de la 2ª División, la cual perdió también su artillería y su parque.

Tal fué el resultado del combate que el Gobierno reeleccionista mandó librar á las fuerzas revolucionarias. La importancia del acontecimiento no permite que se le mencione sin algunas observaciones.

En caso de que la 2ª División se hubiese declarado oportunamente en favor de la causa de la legalidad, se habría evitado la completa derrota que sufrió, cuyas consecuencias fueron en todo sentido de la mayor entidad.

Bien se comprende que el Gobierno reeleccionista se decidiera por dar la batalla. La situación en que se encontraba no le permitía otra cosa. Fuera de que consideraba el triunfo, cuando no seguro, sí á lo menos muy probable, por calificar

de chusmas las fuerzas porfiristas con que iban á batirse las muy aguerridas de la 2ª División, tenía que jugar el todo por el todo, como único medio de sobreponerse á la tormenta que se le venía encima.

En cuanto al Jefe de la 2ª División, si hubiera sido netamente reeleccionista, nada habría tenido de extraño que hiciera los mayores esfuerzos en favor del Gobierno que consideraba legítimo. Pero no era este el caso en que se encontraba el General Alatorre. Reputaba la reelección fraudulenta; había hablado al Sr. Lerdo mostrándole su disgusto é invitándole á que renunciara. Su honor militar había dejado de estar comprometido, desde que en principios de Noviembre se había separado de su División.

Hay datos fundados para creer que el espíritu de los Jefes y Oficiales de la 2ª División, era también anti-reeleccionista. En fuerza del generalizado error á que antes me he referido combatiéndolo, de que el Sr. Lerdo conservaba sus títulos legales á la presidencia hasta el 30 de Noviembre, á pesar del golpe de Estado del 26 de Octubre, esos Jefes y Oficiales no creían llegado todavía el momento de desconocer á la autoridad que obedecían. Pero el plazo esperado estaba ya cercano. Catorce días faltaban ya no más para que llegara. Fácil hubiera sido ganarlos, sin necesidad de comprometer un combate, cuyo éxito debía estimarse

decisivo para vencidos y vencedores. Los ejércitos enemigos habían estado frente uno de otro desde principios de Octubre, á pesar de lo cual no se batieron hasta mediados de Noviembre.

La batalla de Tecoac, ganada contra el Gobierno reeleccionista, tuvo una parte muy eficaz en los acontecimientos que tuvieron por definitivo resultado la derrota de la causa de la legalidad. Grande es por lo mismo la responsabilidad que pesa sobre los que redujeron al país á la triste condición de someterse al triunfo de los revolucionarios.

XVI

El 20 de Noviembre en México.—Salida de la capital del Gobierno reeleccionista.—Abandono de su causa.—Entrega de la ciudad á los porfiristas.—Movimiento frustrado en favor de la legalidad.

La noticia de la derrota de Tecoac produjo en México el efecto que era natural. El partido reeleccionista consideró enteramente perdida la situación, y sus últimos actos se marcaron con el más profundo desconcierto.

Se pensó al principio, ó se aparentó por lo menos, que se defendería la capital. Empezóse á trabajar en las obras necesarias para formar un recinto fortificado, dentro del cual librara la reelección su último combate. La verdad de las cosas